

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/09871 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/123 de modificación de créditos número 17 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Ordinario de 25 de junio de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPITULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descrip. Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
2	Gastos corrientes	--	77.000,00 €	77.000,00 €
4	Transferencias corrientes	--	60.000,00 €	60.000,00 €
6	Inversiones reales	103.365,36 €	--	103.365,36 €
7	Transferencias de Capital	528.484,76 €	--	528.484,76 €
			TOTAL	768.850,12 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACION				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		768.850,12 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Paterna, 30 de julio de 2026.—La Teniente de Alcalde de Presidencia, Empleo y Modernización, Eva Pérez López.

